



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

1907*Judici de Faltes 860/2012*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 860-12 se ha acordado citar a: AL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO DAVID NAVARRO VIDAL a fin de que el próximo día 26 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10,30 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 1º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a DAVID NAVARRO VIDAL actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de Enero de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO

